

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca la Junta General Ordinaria para su celebración el 28 de Junio de 2022 a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas del día 29 de Junio de 2022 en segunda.

Se celebrará en el hotel Vincci The Mint sito en la C/ Gran Vía 10, 28013 Madrid. Y todo ello, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º.- Censurar la gestión social y aprobar, en su caso, la misma, así como la Memoria, Informe de Gestión, Balance, Cuentas y Distribución de Beneficios del Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2021.

2º.- Análisis y toma de decisiones en relación con la distribución de resultados, y dividendo extraordinario.

3º.- Elección, reelección o confirmación, en su caso, del Consejo de Administración y cargos sociales, en particular. Modificación, en su caso, del correspondiente artículo de los Estatutos Sociales.

4º.- Nombramiento, confirmación o prórroga de Auditores, si fuera necesario, y cumplimiento de cualquier requisito exigido por la vigente legislación.

5º.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, dentro de los límites y con los requisitos y consecuencias establecidos en el artículo 144 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital.

6º.- Análisis y toma de decisiones sobre la conveniencia de transformar la sociedad en limitada.

7º.- Análisis y, en su caso, aprobación de la propuesta de Texto Refundido de los Estatutos Sociales

8º.- Ruegos y preguntas.

Se hace constar que las cuentas anuales y documentos a que se refiere el Art. 272 de la Ley de Sociedades de Capital, están a disposición de los accionistas, en la forma que la mismo establece. Asimismo, la propuesta de Texto Refundido de los Estatutos Sociales

También, y de acuerdo con el artículo 272 de la Ley citada, cualquier socio podrá obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como en su caso el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

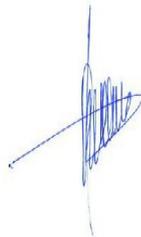
Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta por medios telemáticos, pueden enviar un correo electrónico, indicando sus datos de contacto, con diez días de antelación a la Junta, con el fin de establecer las coordenadas necesarias para su conexión de tal forma que se asegure la autenticidad y la conexión en tiempo real con imagen y sonido de los asistentes en remoto. La asistencia será en calidad de invitados, no pudiendo ejercer el derecho de voto.

De conformidad con la normativa en vigor, el Secretario deberá reconocer la identidad de los asistentes, y expresarlo así en el acta.

De conformidad con el Artículo 9º de los Estatutos Sociales esta convocatoria se publica únicamente en la Web de la sociedad: www.dugopa.com

Madrid, a 26 de Mayo de 2021

El Secretario del Consejo de Administración

A handwritten signature in blue ink, consisting of a series of loops and a long horizontal stroke extending to the left.

Fdo: Carlos Aramburu García de la Mata.